

**INFORME DE NECESIDAD
PARQUE INFANTIL NUVO EN PLAYA PUERTA DEL MAR**

DIONISIO RIVAS JIMENEZ

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL

SERVICIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA





Informe de Necesidad

Dionisio Rivas Jiménez como redactor del pliego técnico para realizar el nuevo parque infantil de Playa Puerta del Mar, informo lo siguiente:

El parque infantil ubicado en la Playa Puerta del Mar presenta un estado de deterioro significativo debido al uso continuado y a la exposición a condiciones ambientales propias del entorno marítimo (humedad, salinidad, radiación solar). Este desgaste afecta tanto a la estética como a la seguridad de los elementos instalados, por lo tanto, deben ser sustituidos.

Justificación de la necesidad:

- **Seguridad infantil:** Los actuales juegos presentan desperfectos que pueden suponer riesgos para los menores (bordes oxidados, piezas sueltas, pérdida de estabilidad).
- **Cumplimiento normativo:** La normativa vigente en materia de instalaciones recreativas exige que los parques infantiles cumplan con estándares de seguridad y accesibilidad.
- **Imagen turística:** La Playa Puerta del Mar es un espacio de gran afluencia turística. Un parque infantil en buen estado contribuye a mejorar la experiencia de las familias y la calidad del servicio público.
- **Sustitución de juegos infantiles:** Retirada de juegos infantiles en mal estado y peligrosos.

Se informa a los efectos oportunos.

Almuñécar 30 octubre 2025

Arquitecto Técnico municipal

Dionisio Rivas Jiménez

